

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 48

19 de diciembre de 2011

PE/000498-03/8 . Pág. 5188

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000498-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros residenciales de personas mayores autorizados desde el año 2007 y el municipio de ubicación y la provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000498, relativa a centros residenciales de personas mayores autorizados desde el año 2007 y el municipio de ubicación y la provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 498, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre centros autorizados.

A la información de los centros sociales, con información del año en que se autorizan los centros, se puede acceder en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León, publicada en la página Web de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 23 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-002734